

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 7 de abril de 2020, derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de correo electrónico los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como del numeral **III.3.3.2. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.**

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de correo electrónico dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido vía correo electrónico, por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	Escrito de Interés
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	ELECTRÓNICA	3	SI
2	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S. A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	1	SI

Se hace constar que el licitante **EFFECTIVALE S. DE RL DE C.V.** presentó su escrito de interés fuera de tiempo, y en forma, las preguntas fueron recibidas después de la fecha y hora límite, por lo que no se le da respuesta, sin embargo, podrán presentar repreguntas a las respuestas dadas por la convocante.

Se adjunta pantalla del Sistema.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.



Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 EFECTIVALE S DE RL DE CV	07/04/2020 10:20 AM	Junta de aclaraciones	07/04/2020 12:07 PM	07/04/2020 12:07 PM	
2 SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	06/04/2020 10:57 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES SODEXO	06/04/2020 11:00 AM	06/04/2020 11:00 AM	
3 TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	06/04/2020 10:36 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	06/04/2020 10:38 AM	06/04/2020 10:38 AM	

La convocante procede a realizar las siguientes precisiones realizadas por el área técnica:

PRECISION TÉCNICA

Precisión técnica número 1. Segundo Párrafo del NUMERAL VIII.10. PAGO, pág. 40 y 41 de la Convocatoria.

Dice:

“ ...

“Por ello, el licitante ganador deberá proporcionar factura electrónica (CFDI), el día posterior en que el Instituto FONACOT haya realizado el pedido, y deberá considerar un periodo de tres días hábiles para la revisión y autorización de la misma por parte del Responsable de Verificar y Aceptar los Servicios. La convocante programará el pago vía transferencia electrónica a la cuenta que indique el licitante ganador, cumpliendo con éste en un lapso no mayor a 5 días hábiles.”

“ ...”

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

Debe decir:

“Con fundamento en el artículo 51 de **La Ley...**

Únicamente para el primer pago, el licitante ganador deberá proporcionar factura electrónica (CFDI), el día hábil siguiente a la notificación del fallo, mismo día que se llevará a cabo la reunión para la Planeación del Servicio, debiendo considerar un periodo de un día hábil para la revisión y autorización de la misma por parte del Responsable de Verificar y Aceptar los Servicios que designe el administrador del Contrato. La convocante programará el pago vía transferencia electrónica a la cuenta que indique el licitante ganador, cumpliendo con éste un lapso no mayor a 3 días hábiles.

Para los siguientes pagos el licitante ganador deberá proporcionar la factura electrónica (CFDI), a más tardar el día posterior en que el Instituto FONACOT le **haya solicitado la dispersión vía correo electrónico**, y deberá considerar un periodo de tres días hábiles para la revisión y autorización de la misma por parte del Responsable de Verificar y Aceptar los Servicios designado por el Administrador del Contrato. La convocante programará el pago vía transferencia electrónica a la cuenta que indique el licitante ganador, cumpliendo con éste en un lapso no mayor a 5 días hábiles

“Los CFDI’s (facturas)...”

...”

Precisión técnica número 2. Tercer párrafo numera VII del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”, página 67.

Dice:

“El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente:

...

Por ello, el licitante ganador deberá proporcionar factura electrónica (CFDI), a más tardar el día posterior en que el Instituto FONACOT haya realizado el pedido, y deberá considerar un periodo de tres días hábiles para la revisión y autorización de la misma por parte del Responsable de Verificar y Aceptar los Servicios, para ello deberán enviar la factura electrónica a los correos: humberto.martinez@fonacot.gob.mx y emiliano.hernandez@fonacot.gob.mx

...”

Debe decir:

“El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente:

...

Únicamente para el primer pago, el licitante ganador deberá proporcionar factura electrónica (CFDI), el día hábil siguiente a la notificación del fallo, mismo día que se llevará a cabo la reunión

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

para la Planeación del Servicio, debiendo considerar un periodo de un día hábil para la revisión y autorización de la misma por parte del Responsable de Verificar y Aceptar los Servicios que designe el administrador del Contrato. La convocante programará el pago vía transferencia electrónica a la cuenta que indique el licitante ganador, cumpliendo con éste un lapso no mayor a 3 días hábiles.

Para los siguientes pagos el licitante ganador deberá proporcionar la factura electrónica (CFDI), a más tardar el día posterior en que el Instituto FONACOT le **haya solicitado la dispersión vía correo electrónico**, y deberá considerar un periodo de tres días hábiles para la revisión y autorización de la misma por parte del Responsable de Verificar y Aceptar los Servicios **designado por el Administrador del Contrato**, para ello deberán enviar la factura electrónica a los correos: humberto.martinez@fonacot.gob.mx y emiliano.hernandez@fonacot.gob.mx

..."

Acto seguido, el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas realizadas por los licitantes: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. y SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S. A. DE C.V.**, que fueron entregadas en tiempo y forma por medio del sistema CompraNet y las cuales se transcriben a continuación:

Preguntas del Licitante: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Fecha:07/04/2020

Nombre del licitante:		TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.		
PREGUNTAS TÉCNICAS				
Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Punto VIII.10. PAGO	40 de 100	Se solicita a la convocante que debido a la contingencia sanitaria por la que se está atravesando el país, se solicita que el pago se haga 24 horas antes de la dispersión. Dado que la base de datos se entregará al licitante ganador al día hábil siguiente del fallo y las tarjetas se deben de entregar dentro de los 7 días naturales después del fallo, el tiempo de entrega se reduce a 6 días, es por ello que solicitamos la ampliación del periodo de entrega.	Es correcta su solicitud. el pago se realizará 24 horas previas a la dispersión, una vez aceptada y validada la factura correspondiente , en los términos del numeral VIII.10. PAGO de la Convocatoria y de conformidad con la Precisión técnica número 1. Segundo Párrafo del NUMERAL VIII.10. PAGO, pág. 40 y 41 de la Convocatoria y la Precisión técnica número 2. Tercer párrafo numerada VII del Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio" Por lo que hace a la ampliación del periodo de entrega de las tarjetas No se acepta su propuesta , es

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

				<p>necesario contar con las tarjetas dentro del plazo programado, conforme lo siguiente:</p> <p>“El licitante ganador deberá realizar una 1er. entrega de tarjetas la cual contemplará la totalidad de la plantilla del personal del Instituto FONACOT a nivel nacional, la cual se integra por 1,450 empleados aproximadamente; para ello, el licitante ganador tendrá siete días naturales como máximo contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, para hacer entrega al Instituto FONACOT de las tarjetas personalizadas en las direcciones indicadas en el Anexo 13-A...”</p>
2	Punto VIII.10. PAGO	40 de 100	Se solicita a la convocante que debido a la contingencia sanitaria por la que es está atravesando el país, en caso de no aceptar el pago anticipado, entonces se efectúe 24 horas después de la dispersión, ya que el tipo de servicio que están prestando, se trata de un bien de uso inmediato.	No se acepta su propuesta, favor de remitirse a la respuesta anterior.
3	Letra I	63 de 10	Se solicita a la convocante que debido a la contingencia la entrega de las tarjetas pueda ser dentro de los 10 días hábiles. Solicitamos que para la entrega de las tarjetas adicionales, sean los mismos tiempos de entrega que las titulares.	No se acepta su propuesta. Favor de remitirse a la Precisión técnica número 1. Segundo Párrafo del NUMERAL VIII.10. PAGO, pág. 40 y 41 de la Convocatoria y la Precisión técnica número 2. Tercer párrafo numerada VII del Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”, página 67 que aparecen en el Acta que se adjunta en el Sistema CompraNet.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

Nombre del licitante:		SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S. A. DE C.V.		
PREGUNTAS TÉCNICAS				
Número	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
1	Punto VII PAGO	59 de 100	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si el periodo de para el pago de los recursos, son 5 días hábiles posteriores a la presentación y aceptación de la factura correspondiente a la entrega del servicio.	Es correcta su apreciación. El plazo máximo para pago es de 5 días hábiles, una vez aceptada y validada la factura correspondiente, de conformidad con el numeral VIII.10. PAGO de la Convocatoria y a la Precisión técnica número 1. Segundo Párrafo del NUMERAL VIII.10. PAGO, pág. 40 y 41 de la Convocatoria y la Precisión técnica número 2. Tercer párrafo numera VII del Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio".

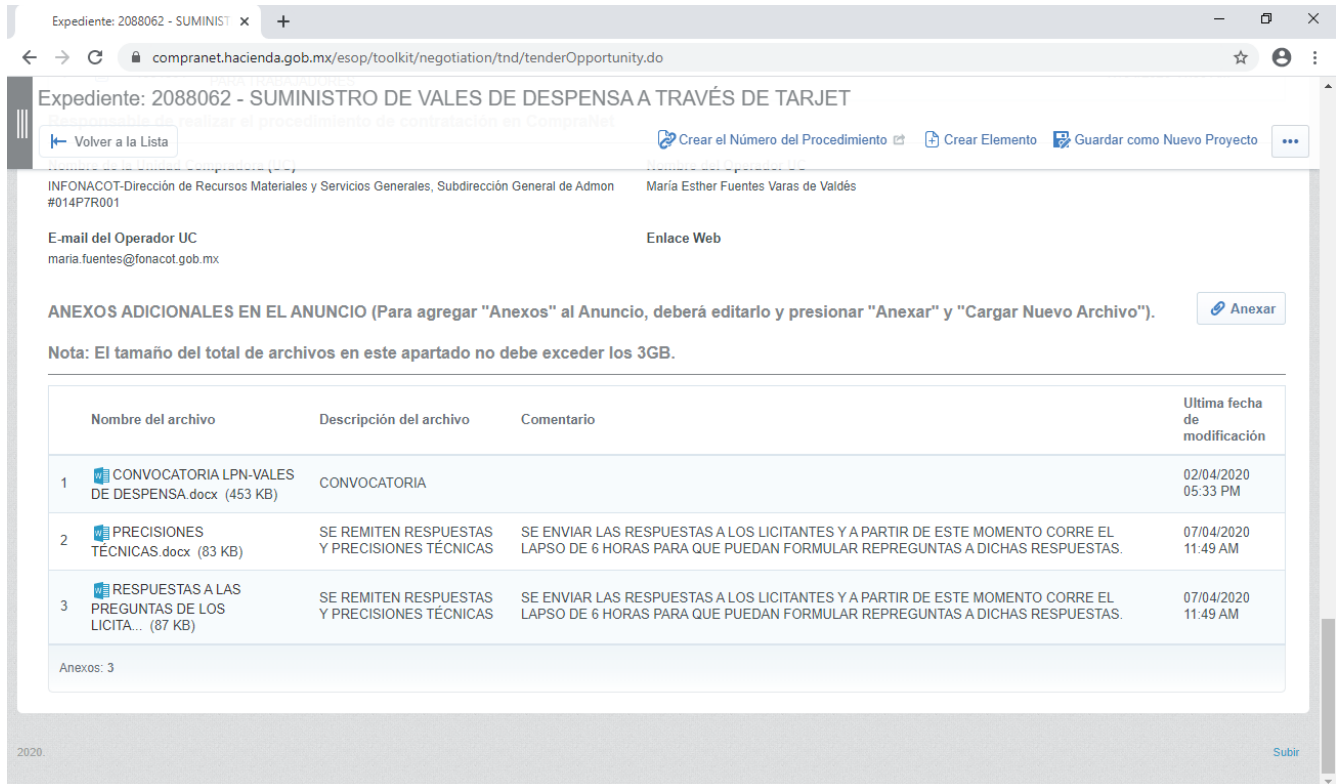
Se envía las respuestas a los servidores públicos participantes vía correo electrónico, para que manifiesten su conformidad a través de la misma vía con las precisiones y respuestas dadas.

Los representantes de área técnica y requirentes, así como los que participan como asesores, del área jurídica y Órgano Interno de Control, realizaron sus comentarios y han manifestado su conformidad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 46 del **Reglamento de La Ley** la convocante informa que se publican las respuestas en el sistema CompraNet, para que los licitantes las tomen en consideración para realizar su propuesta.

Asimismo, se da un intervalo de tiempo, para revisar que en el sistema CompraNet no se hayan formulado re preguntas a las respuestas dadas por la Convocante. El lapso de tiempo otorgado será de 6 horas las cuales corren a partir de la publicación en el sistema CompraNet, siendo las **11:49** horas y restableciéndose a las **17:49** horas de día 7 de abril de 2020. Se adjunta pantalla del Sistema.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.



Expediente: 2088062 - SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS

Nombre del Operador UC: María Esther Fuentes Varas de Valdés

E-mail del Operador UC: maria.fuentes@fonacot.gob.mx

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Ultima fecha de modificación
1 CONVOCATORIA LPN-VALES DE DESPENSA.docx (453 KB)	CONVOCATORIA		02/04/2020 05:33 PM
2 PRECISIONES TÉCNICAS.docx (83 KB)	SE REMITEN RESPUESTAS Y PRECISIONES TÉCNICAS	SE ENVIAR LAS RESPUESTAS A LOS LICITANTES Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO CORRE EL LAPSO DE 6 HORAS PARA QUE PUEDAN FORMULAR REPREGUNTAS A DICHAS RESPUESTAS.	07/04/2020 11:49 AM
3 RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.docx (87 KB)	SE REMITEN RESPUESTAS Y PRECISIONES TÉCNICAS	SE ENVIAR LAS RESPUESTAS A LOS LICITANTES Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO CORRE EL LAPSO DE 6 HORAS PARA QUE PUEDAN FORMULAR REPREGUNTAS A DICHAS RESPUESTAS.	07/04/2020 11:49 AM

Anexos: 3

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 de su **Reglamento** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:50 horas, del día **7 de abril del 2020**. La presente acta consta de 12 hojas.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx

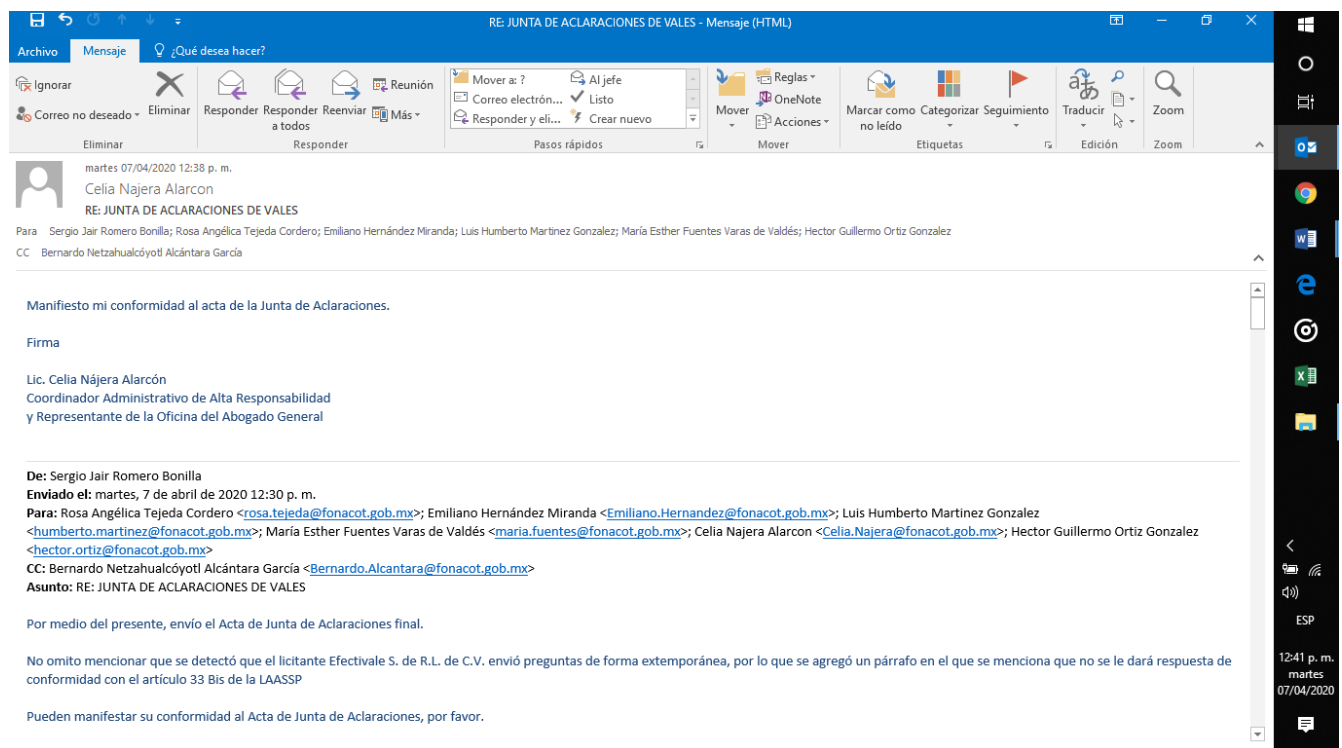


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

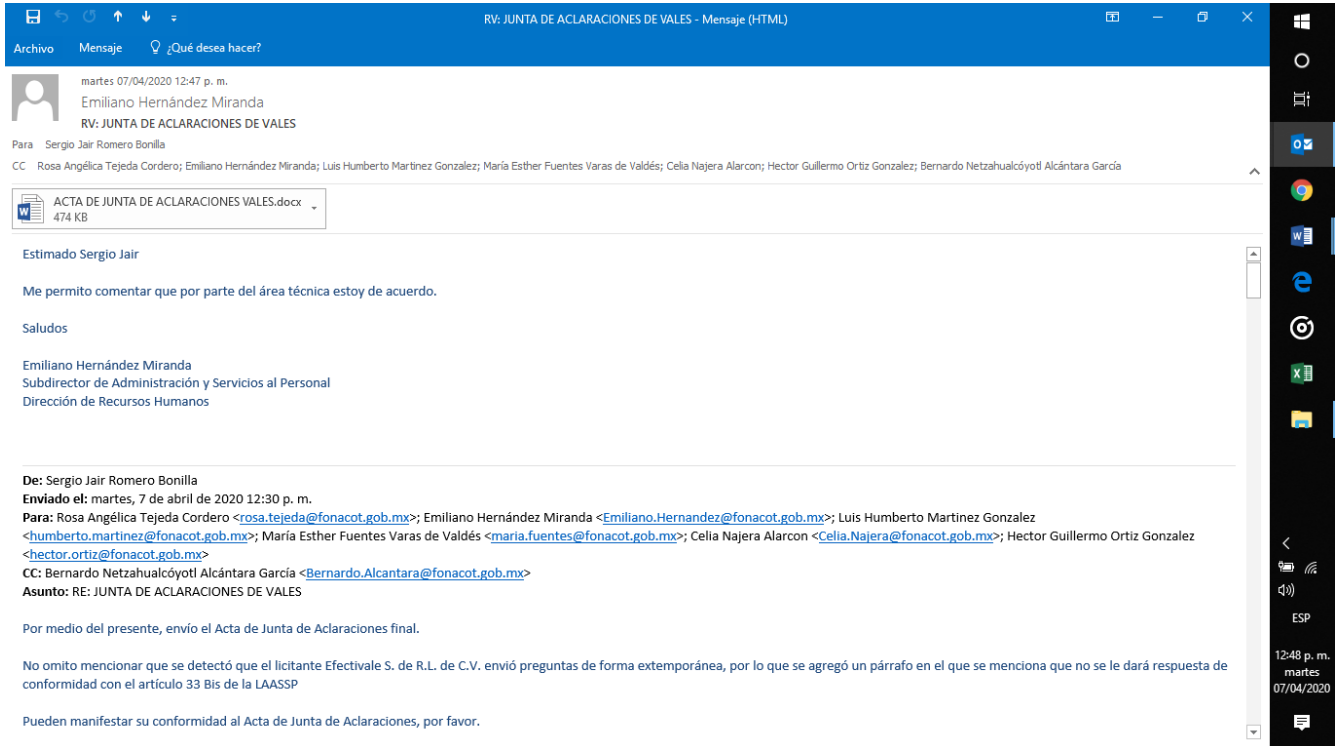
de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de correo electrónico, quienes remitieron su conformidad a la misma, se adjuntan las pantallas de los correos electrónicos en donde manifiestan dicha conformidad. La presente acta se firmará una vez pasada la contingencia que se vive en la actualidad, por lo que la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Se adjunta pantallas:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.



RV: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

martes 07/04/2020 12:47 p. m.
Emiliano Hernández Miranda
RV: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES

Para Sergio Jair Romero Bonilla

CC Rosa Angélica Tejeda Cordero; Emiliano Hernández Miranda; Luis Humberto Martínez González; María Esther Fuentes Varas de Valdés; Celia Najera Alarcon; Hector Guillermo Ortiz González; Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES VALES.docx
474 KB

Estimado Sergio Jair

Me permito comentar que por parte del área técnica estoy de acuerdo.

Saludos

Emiliano Hernández Miranda
Subdirector de Administración y Servicios al Personal
Dirección de Recursos Humanos

De: Sergio Jair Romero Bonilla
Enviado el: martes, 7 de abril de 2020 12:30 p. m.
Para: Rosa Angélica Tejeda Cordero <rosa.tejeda@fonacot.gob.mx>; Emiliano Hernández Miranda <Emiliano.Hernandez@fonacot.gob.mx>; Luis Humberto Martínez González <humberto.martinez@fonacot.gob.mx>; María Esther Fuentes Varas de Valdés <maria.fuentes@fonacot.gob.mx>; Celia Najera Alarcon <Celia.Najera@fonacot.gob.mx>; Hector Guillermo Ortiz González <hector.ortiz@fonacot.gob.mx>
CC: Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García <Bernardo.Alcantara@fonacot.gob.mx>
Asunto: RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES

Por medio del presente, envío el Acta de Junta de Aclaraciones final.

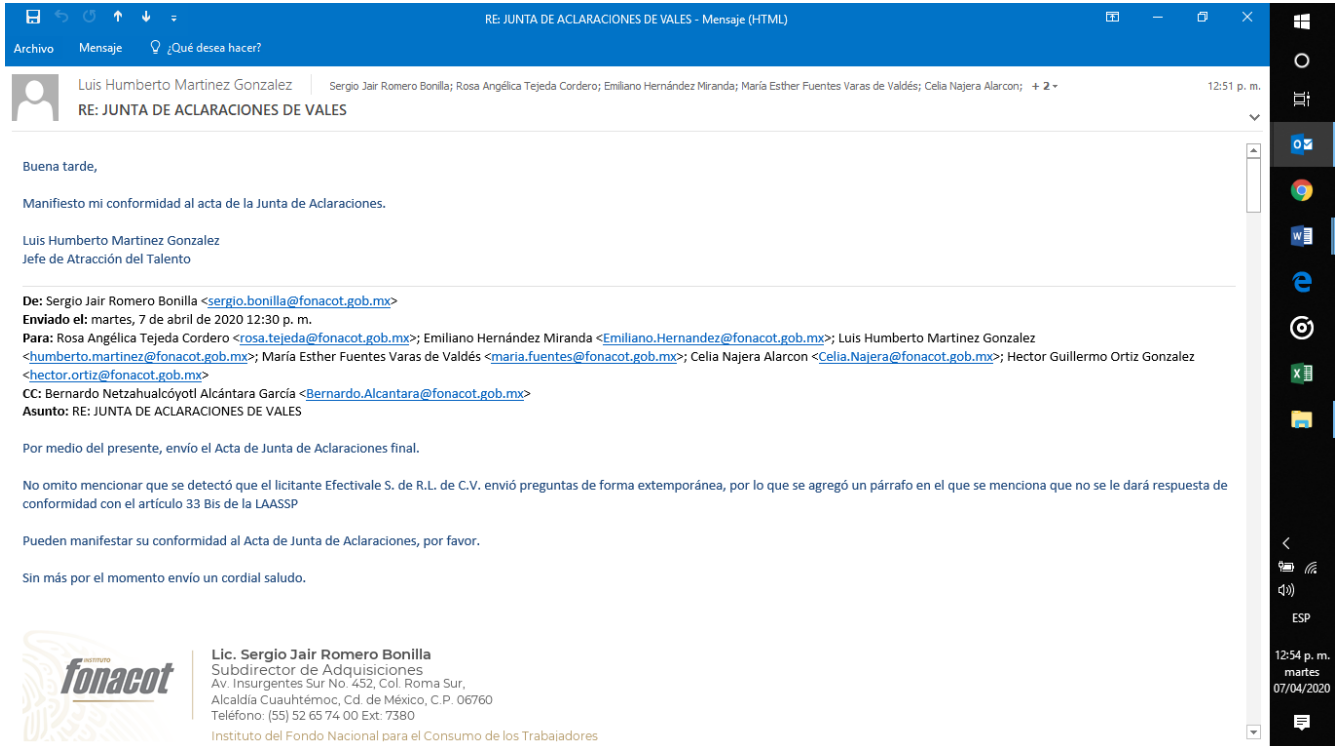
No omito mencionar que se detectó que el licitante Efectivale S. de R.L. de C.V. envió preguntas de forma extemporánea, por lo que se agregó un párrafo en el que se menciona que no se le dará respuesta de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP

Pueden manifestar su conformidad al Acta de Junta de Aclaraciones, por favor.

12:48 p. m.
martes
07/04/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.



Archivo Mensaje ¿Qué desea hacer?

RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES - Mensaje (HTML)

12:51 p. m.

Luis Humberto Martínez Gonzalez Sergio Jair Romero Bonilla; Rosa Angélica Tejeda Cordero; Emiliano Hernández Miranda; María Esther Fuentes Varas de Valdés; Celia Najera Alarcon; + 2 -

RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES

Buena tarde,

Manifiesto mi conformidad al acta de la Junta de Aclaraciones.

Luis Humberto Martínez Gonzalez
Jefe de Atracción del Talento


De: Sergio Jair Romero Bonilla <sergio.bonilla@fonacot.gob.mx>
Enviado el: martes, 7 de abril de 2020 12:30 p. m.
Para: Rosa Angélica Tejeda Cordero <rosa.tejeda@fonacot.gob.mx>; Emiliano Hernández Miranda <Emiliano.Hernandez@fonacot.gob.mx>; Luis Humberto Martínez Gonzalez <humberto.martinez@fonacot.gob.mx>; María Esther Fuentes Varas de Valdés <maria.fuentes@fonacot.gob.mx>; Celia Najera Alarcon <Celia.Najera@fonacot.gob.mx>; Hector Guillermo Ortiz Gonzalez <hector.ortiz@fonacot.gob.mx>
CC: Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García <Bernardo.Alcantara@fonacot.gob.mx>
Asunto: RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES

Por medio del presente, envío el Acta de Junta de Aclaraciones final.

No omito mencionar que se detectó que el licitante Efectivale S. de R.L. de C.V. envió preguntas de forma extemporánea, por lo que se agregó un párrafo en el que se menciona que no se le dará respuesta de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP

Pueden manifestar su conformidad al Acta de Junta de Aclaraciones, por favor.

Sin más por el momento envío un cordial saludo.

 **Lic. Sergio Jair Romero Bonilla**
Subdirector de Adquisiciones
Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur,
Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06760
Teléfono: (55) 52 65 74 00 Ext: 7380
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

12:54 p. m.
martes
07/04/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES - Mensaje (HTML)


Hector Guillermo Ortiz Gonzalez | Sergio Jair Romero Bonilla; Rosa Angélica Tejeda Cordero; Emiliano Hernández Miranda; Luis Humberto Martínez González; María Esther Fuentes Varas de Valdés; + 4 | 12:52 p. m.

RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES

En respuesta a su correo se hace la siguiente precisión, en la página 8 en el nombre de Luis Humberto Martínez González se deberán colocar los acentos correspondientes a Martínez y González, con la atención a lo anterior este Órgano Interno de Control manifiesta su conformidad respecto al acta de la junta de aclaraciones.

Saludos cordiales.

Firma
Representante del Órgano Interno de Control



Hector Guillermo Ortiz Gonzalez
Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad
Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur,
Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06760
Teléfono: (55) 52 65 74 00 Ext. 7823
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Órgano Interno de Control

De: Sergio Jair Romero Bonilla
Enviado el: martes, 7 de abril de 2020 12:30 p. m.
Para: Rosa Angélica Tejeda Cordero <rosa.tejeda@fonacot.gob.mx>; Emiliano Hernández Miranda <Emiliano.Hernandez@fonacot.gob.mx>; Luis Humberto Martínez González <humberto.martinez@fonacot.gob.mx>; María Esther Fuentes Varas de Valdés <maria.fuentes@fonacot.gob.mx>; Celia Najera Alarcon <Celia.Najera@fonacot.gob.mx>; Hector Guillermo Ortiz Gonzalez <hector.ortiz@fonacot.gob.mx>
CC: Bernardo Netzahualcóyotl Alcántara García <Bernardo.Alcantara@fonacot.gob.mx>
Asunto: RE: JUNTA DE ACLARACIONES DE VALES

Por medio del presente, envío el Acta de Junta de Aclaraciones final.

No omito mencionar que se detectó que el licitante Efectivale S. de R.L. de C.V. envió preguntas de forma extemporánea, por lo que se agregó un párrafo en el que se menciona que no se le dará respuesta de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla.	Subdirector de Adquisiciones.	Presente vía correo electrónico.
Lic. Emiliano Hernández Miranda.	Subdirector de Administración y Servicios al Personal	Presente vía correo electrónico.
Luis Humberto Martínez González	Jefe de Oficina de Atracción de Talento.	Presente vía correo electrónico.

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E54-2020, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL SUMINISTRO SE VALES DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

C. María Esther Fuentes Varas de Valdés.	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente vía correo electrónico.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Coordinador Administrativo de alta Responsabilidad y representante del Área Jurídica.	Presente vía correo electrónico.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Héctor Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente vía correo electrónico.

----- **FIN DEL ACTA** -----

